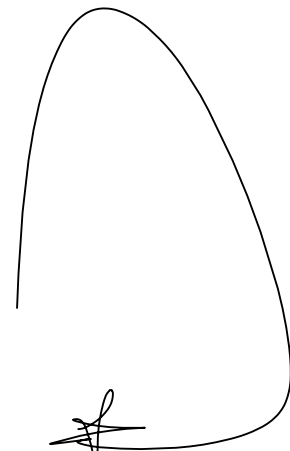


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.....

Resuelve

Declarar de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la Revista Crisis por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos políticos y sociales en la República Argentina.



Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la Revista Crisis por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales y políticos en la República Argentina.

La revista Crisis es un proyecto periodístico surgido en Argentina en 1973, que se distingue por su calidad, la mixtura de diversas narrativas y el compromiso social y político. La primera temporada fue dirigida por el prestigioso escritor Eduardo Galeano y duró apenas tres años, pues debió cerrar debido a la hostilidad de la dictadura militar que asoló al país en 1976. La revista reapareció con el retorno de la democracia en los años ochenta, pero la crisis económica impidió su continuidad.

En 2010 se relanzó la revista en distintos formatos y lenguajes, con ediciones impresas en formato bimestral, sopesando diferentes crisis económicas; por un lado a partir de altos índices inflacionarios de los últimos tiempos como también de los altos costos del papel a partir de la concentración de la industria de los mismos.

En la actualidad, y a pesar de la masiva digitalización de los medios de comunicación, la Revista Crisis mantiene su tirada bimestral llegando a la edición #67 en mayo de 2025.

Esta declaración de interés reside en reconocer a la Revista Crisis como un medio de comunicación que resiste a las tecnologías digitales, que vienen transformando las formas de publicar y los procesos de lectura. En este sentido la revista impresa, como Crisis, son cada día más difíciles de sostener, son dignatarias de aquella tradición periodística y de relación con el lector. Por un lado sostienen una consistencia editorial y el formato, apuestan a la calidad gráfica, que se pierde en general en las publicaciones digitales, y reivindican una forma de lectura, textos en general más largos y trabajados así como una integralidad interna en cada ejemplar. Apuestan a una lectura consecutiva y completa de la publicación, algo que en el universo digital está perdido. Por eso creo que es importante reconocer a quienes sostienen el esfuerzo de la publicación impresa, a quienes producen una textualidad que abreva en las

tradiciones periodísticas que fueron claves en la historia de nuestro país y quienes sostienen una identidad federal por sobre las desdibujadas identidades del universo digital.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación